



GRAFCAV4824. ERANDIO (BIZKAIA), 14/03/2025.-El consejero del ramo Bingen Zupiria, (d) observa la firma entre los los sindicatos de la Ertzaintza ErNE, ESAN y Si.P.E. y el Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco tras el acuerdo del nuevo acuerdo regulador 2025-2028, que incluye un incremento retributivo mínimo para cada agente de 4.200 euros brutos al año. EFE/Luis Tejido

Firmado el convenio de la Ertzaintza, solo rechazado por Euspel, tras años de conflicto

14 marzo 2025

Bilbao (EFE).- El Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco y los sindicatos de la Ertzaintza Erne, Esan y Sipe han suscrito el convenio regulador de condiciones laborales en el cuerpo para el periodo 2025-2028 con la única oposición de Euspel y tras años de **conflicto laboral** en la Policía Autónoma Vasca.

El nuevo convenio regulador, que incluye, entre otras mejoras, un incremento retributivo mínimo para cada agente de 4.200 euros brutos al año, es «histórico» y «el mejor» suscrito en la historia de la Ertzaintza, según los sindicatos firmantes, y servirá para mejorar y modernizar el cuerpo, según el Departamento de Seguridad.

Erne, Esan y Sipe, que aglutinan más de las tres cuartas partes de la representación sindical de la Ertzaintza, han procedido a la firma tras recibir el respaldo mayoritario de sus bases en una consulta efectuada entre su afiliación.

Aval de las bases

El apoyo del más del 72 % de las bases «nos valida para la firma», ha señalado el secretario general de Erne, Sergio Gómez de Segura, quien ha mostrado su «contento» por haber logrado «el mejor acuerdo regulador que se ha firmado en los 42 años de la Ertzaintza»,

«Hay un aporte económico muy importante y es un acuerdo transversal con mejoras en formación, materiales...», ha valorado el representante sindical tras la firma.

«Es un acuerdo histórico. En 40 años de la Ertzaintza no ha habido un acuerdo tan amplio», ha secundado Roberto Palma, de Esan.

«Es un gran acuerdo», ha coincidido el representante de Sipe Juan Carlos Sáenz.

Tras la firma del nuevo convenio -el anterior se firmó en 2012 y las negociaciones para renovarlo se iniciaron en 2022-, el consejero de Seguridad, Bingen Zupiria, ha destacado que el acuerdo «servirá para mejorar y modernizar el servicio que presta la Ertzaintza a los ciudadanos» y «también reforzará el carácter policial integral de la Ertzaintza».



GRAFCAV4826. ERANDIO (BIZKAIA), 14/03/2025.-El consejero del ramo Bingen Zupiria, da cuenta este viernes del acuerdo entre sindicatos tras la firma entre sindicatos de la Ertzaintza ErNE, ESAN y Si.P.E. y el Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco del nuevo acuerdo regulador 2025-2028, que incluye un incremento retributivo mínimo para cada agente de 4.200 euros brutos al año. EFE/Luis Tejido

Zupiria ha valorado el papel de la Policía Autónoma Vasca y ha indicado que «la seguridad es un servicio público» y que «la Ertzaintza trabaja para la ciudadanía».

45 millones de inversión

«Y en eso nos vamos a empeñar en los próximos meses y años con el horizonte de 2030», ha dicho.

«El objetivo es mejorar las capacidades de la Ertzaintza para responder a los retos que la sociedad vasca tiene planteados en este escenario temporal», ha señalado el consejero.

Zupiria ha afirmado que con el logro del acuerdo se cumple uno de los compromisos adquiridos por el Gobierno Vasco.

Tras su firma, el Gobierno Vasco invertirá progresivamente 45 millones de euros hasta 2028 para sentar las bases del fortalecimiento de la futura Ertzaintza.

Para ello, según ha explicado la consejería, se promoverá la formación continua de los agentes, así como la especialización en el ámbito de la investigación y la inteligencia para afrontar los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

Además de la inversión citada, el acuerdo contempla un incremento retributivo mínimo para cada agente de 4.200 euros al año, así como la equiparación de las productividades (nocturnos, festivos) y otros complementos con el resto de funcionarios del Gobierno Vasco.

También recoge la creación de nuevos pluses e incluye un nuevo complemento de formación de carrera profesional por el cual se pagará la formación hasta un máximo de 60 horas, la mejora e incorporación de nuevos permisos y el aumento de la retribución de ‘moscosos’, entre otras mejoras.

Rechazo de Euspel

Euspel es el único sindicato con representación en la mesa de negociación que ha rechazado el acuerdo, con el que también está en desacuerdo el movimiento asindical Ertzainas en lucha, promotor de las movilizaciones más importantes entre los agentes en los últimos tiempos.

El 90 % de los asociados a Euspel han respaldado la no firma del convenio en una consulta efectuada por la organización sindical.

El sindicato ha considerado que el acuerdo «ignora» las reivindicaciones históricas del colectivo y ha tachado de «inaceptable que el Departamento de Seguridad se niegue a aceptar» la equiparación salarial de la Ertzaintza con los policías locales. EFE